

Sandra Álvarez Ledo  
*Universidade de Vigo*

En el presente artículo se exponen algunos de los aspectos fundamentales de la vida y obra de Ferrán Manuel de Lando. La primera parte, dedicada a la biografía del poeta, introduce los vínculos familiares, la posición social del autor, sus relaciones con la corte y el problema del supuesto origen converso del linaje. En el segundo apartado, además de delimitar la obra conservada de Ferrán Manuel, se presentan los principales escollos que han afectado a la transmisión textual de la misma.

Al igual que sucede con la inmensa mayoría de los poetas cancioneriles, los datos disponibles para reconstruir la trayectoria vital de Ferrán Manuel de Lando son escasos. A esta dificultad elemental se suma el problema de las contradicciones que nacen de las diversas fuentes informativas. Existen, a pesar de estas dificultades, dos hechos incuestionables que resultan de gran importancia para aproximarse a un mejor enfoque y conocimiento de la biografía del poeta: su pertenencia a una familia de la aristocracia media sevillana y sus vínculos profesionales con el ámbito cortesano.<sup>1</sup>

---

\* He presentado unas primeras notas sobre la vida y obra de Ferrán Manuel de Lando en el *XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Valladolid, del 15 al 19 de septiembre de 2009). Este artículo forma parte de los proyectos de investigación “*El Cancionero de Palacio (SA7): hechos y problemas*” (HUM2007-63484/FILO) y “*Autores y textos gallegos en la poesía castellana medieval*” (Incite09 104 249 PR).

<sup>1</sup> Sobre el ámbito aristocrático andaluz bajomedieval existe abundante bibliografía; citaré tan solo algunas de las referencias monográficas fundamentales que tienen un carácter general: A. Collantes de Terán, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1977; M. A. Ladero Quesada, *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1998, y *Andalucía a fines de la Edad Media. Estructuras*.

Los Manuel de Lando constituyen un linaje de origen extranjero que se remonta por línea bastarda a los descendientes de Don Juan Manuel, según los estudios genealógicos de Argote de Molina.<sup>2</sup> El vínculo con el autor del *Conde Lucanor* les llega a través de una de las nietas de este, Beatriz Manuel, hija de Don Sancho Manuel.<sup>3</sup> Los lazos foráneos del linaje se originan en el matrimonio de Beatriz con un caballero francés, Pedro de Lando, venido a Castilla para combatir en el bando de Enrique II durante la guerra civil.<sup>4</sup>

Los miembros de esta familia adquieren a lo largo del siglo XV un notable dominio en el contexto oligárquico andaluz, así como en el marco de la corte. El padre del poeta sirvió a Juan I;<sup>5</sup> su prima, Inés de Torres, obtuvo gran valimiento con la reina regente Catalina de Lancaster durante la minoría de edad de Juan II;<sup>6</sup> su hermano Pedro ejerció como ayo del príncipe Enrique por deseo expreso de Álvaro de Luna, compartiendo la custodia con Juan de Luna y Ruy Díaz de Mendoza.<sup>7</sup> El mejor ejemplo de la intervención en los

---

*Valores. Sucesos*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1999; R. Sánchez Saus, *La nobleza andaluza en la Edad Media*, Universidad de Granada, Granada, 2005.

<sup>2</sup> “Principio y sucesión de la Real Casa de los Manueles”, en Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, ed. G. Argote de Molina, Imprenta de Hernando Díaz, Sevilla, 1575, ff. VIII<sup>r</sup>-LIII<sup>v</sup>.

<sup>3</sup> El Infante Don Juan Manuel tuvo, además de los hijos nacidos de sus dos matrimonios, a Enrique Manuel y Sancho Manuel (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, f. VIII).

<sup>4</sup> De acuerdo con Ortiz de Zúñiga, el caballero se llamaría Juan en lugar de Pedro (D. Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla metrópoli de la Andalucía*, Imprenta Real, Madrid, 1677, año 1435, libro X). Aunque no recoge el nombre de este caballero, Ayala testimonia la venida de numerosos nobles franceses acompañando a Bertrand du Guesclin (Pero López de Ayala, *Crónica del rey Don Pedro y del rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey Don Alfonso el oncenno*, ed. G. Orduna, Secrit, Buenos Aires, 1997, año 1367, cap. XX). El heredamiento en tierras castellanas fue una de las formas de pago que sirvieron al vencedor para costear el apoyo francés (acerca de las mercedes enriqueñas, véase J. Valdeón Baruque, *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 2001, pp. 31-37).

<sup>5</sup> R. Sánchez Saus, *Linajes sevillanos medievales*, Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1991, vol. I, p. 142

<sup>6</sup> F. Pérez de Guzmán, *Crónica del señor don Juan, segundo de este nombre en Castilla y León*, Imprenta de Benito de Monfort, Valencia, 1779, año 1416, cap. X.

<sup>7</sup> Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciu-*

asuntos públicos por parte de este linaje está representado por un sobrino del poeta, Juan Manuel de Lando, quien disfrutó del cargo de alcaide de las atarazanas y reales alcázares de Sevilla, entre otras dignidades, durante unos quince años.<sup>8</sup>

La presencia de su familia en la corte es muy relevante a la hora de abordar el estudio biográfico del poeta andaluz. Las experiencias de sus parientes en el ámbito político-cortesano, además de servir como testimonio fundamental para perfilar su estatus social, ofrecen el contexto que justifica la existencia de algunas composiciones de Ferrán Manuel. Este es el caso, por ejemplo, del decir sobre la Fortuna dedicado a Inés de Torres cuando fue expulsada de la corte. Atender al lazo de parentesco entre el autor e Inés amplía las vías de interpretación para el texto que, en ausencia de este elemento, tendría que ser considerado como una enseñanza abstracta para todos los cortesanos.<sup>9</sup> La advertencia moralizante a su prima puede ser leída como un intento de salvaguardar la situación familiar en el medio áulico tras la desavenencia con Catalina de Lancaster, a cuyo servicio estuvo Lando durante la época de la regencia.<sup>10</sup>

La particular vida profesional del autor, así como su *modus vivendi* y su formación personal, se explican desde este entorno familiar. Los hijos de los linajes de la aristocracia media estaban destinados a progresar en la corte,

---

*dad de Sevilla*, libro X, año 1435.

<sup>8</sup> Sánchez Saus, *Linajes sevillanos*, vol. I, pp. 142-143.

<sup>9</sup> El decir es ID0456, PN1-277, “Pues que Fortuna sus rayos inflama” (citaré textos y rúbricas por la última edición del *Cancionero de Baena: Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, ed. B. Dutton y J. González Cuenca, Visor Libros, Madrid, 1993, p. 477). María Morrás ofrece otras interpretaciones para el texto en “La ambivalencia en la poesía de cancionero: algunos poemas en clave política”, en *Iberia Cantat. Estudios sobre poesía hispánica medieval*, ed. J. Casas Rigall y E. M<sup>a</sup> Díaz Martínez, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002, pp. 335-370.

<sup>10</sup> Las crónicas han conservado al menos un testimonio de las actuaciones del poeta al servicio de la realeza. Cuando Fernando de Antequera fue coronado en Zaragoza, Catalina de Lancaster encargó a Lando y a Juan de la Cámara que llevaran a su cuñado una corona como obsequio (F. Pérez de Guzmán, *Crónica del señor rey don Juan, segundo de este nombre en Castilla y León*, Imprenta de Benito de Monfort, Valencia, 1779, año 1414, cap. I; un estudio detallado de la ceremonia de coronación de Fernando de Antequera puede consultarse en R. Salicrú i Lluch, “La coronació de Ferran d’Antequera: l’organització i els preparatius de la festa”, *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2, 1995, pp. 699-759). El propio Lando ha dejado un testimonio de su asistencia a esta celebración con ID1209, PN1-67, “Lindo poeta onorable”, p. 91.

desempeñando cargos funcionariales para el rey, o en los poderes locales, ocupando importantes puestos de poder bajo el auspicio de las familias de la alta nobleza, como los Niebla y los Ponce de León.<sup>11</sup> Tales vías de ascenso social no eran incompatibles, pero hay que suponer que Lando desarrolló su vida pública centrándose en la primera de ellas. No existe ninguna noticia, exceptuando el cargo de doncel que Juan Alfonso revela en algunas de las rúbricas para los textos del autor, que dé a conocer la actividad del poeta en otros puestos o responsabilidades profesionales.<sup>12</sup> No se ha podido determinar de manera uniforme para qué rey ejerció Lando esta responsabilidad, pues es tal la disparidad de opiniones al respecto que la crítica ha manejado hasta tres opciones posibles: Juan I, Enrique III y Juan II.<sup>13</sup> Si se atiende a los usos de la corte, no sería inverosímil que el titular de un cargo mantuviese su puesto bajo el ejercicio de distintos monarcas, pues la muerte del rey no implicaba necesariamente el cambio de los funcionarios.<sup>14</sup> A este hecho hay

---

<sup>11</sup> Sánchez Saus, *Linajes sevillanos*, vol. I, p. 18.

<sup>12</sup> Concretamente, en la general, que precede a sus dos *cantigas* marianas (ID1689, PN1-567, “Preciosa margarita e ID1690, PN1-568, “Toda limpia sin manzilla”, pp. 449 y 450) y en la que introduce la respuesta a la pregunta de Sánchez Calavera (ID1652, PN1-524, “Firme creyendo en la Magestad”, p. 382).

<sup>13</sup> Amador de los Ríos propone a Juan II (J. Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, Imprenta de J. Fernández Cancela, Madrid, 1864; facsímil: Gredos, Madrid, 1969, vol. V, p. 318). Pidal y Ochoa en su edición, Cejador, y también Menéndez Pelayo consideran que tuvo que servir como doncel a Juan I (*Cancionero de Juan Alfonso de Baena (siglo XV)*, ed. P. J. Pidal y E. Ochoa, Rivadeneyra, Madrid, 1851; reproducido en Ediciones Anaconda, Buenos Aires, 1949, p. 669; J. Cejador y Frauca, *Historia de la lengua y literatura castellana*, Librería y Casa Editorial Hernando, Madrid, 1932; facsímil: Gredos, Madrid, 1972, vol. I, p. 62; M. Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos: desde la formación del idioma hasta nuestros días en Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo*, ed. E. Sánchez Reyes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1940-1966, vol. 17, p. 408).

<sup>14</sup> Una revisión de los testamentos de Juan I y de su hijo Enrique pone de manifiesto este hecho. En ambos casos se confirma explícitamente la continuidad de los cargos al servicio de la corte tras el fallecimiento del monarca (el testamento de Juan I puede leerse en Pero López de Ayala, *Crónica de Enrique III*, ed. C. L. Wilkins y H. M. Wilkins, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1992; la referencia en el año 1392, cap. VI; para el caso de Enrique III véase F. Pérez de Guzmán, *Crónica del señor rey don Juan*, año 1406, cap. XX).

que añadir la existencia de composiciones del poeta que apuntan a la corte de Enrique III como contexto de su origen.<sup>15</sup>

Si se atiende a la información de las rúbricas que constatan la adquisición de este cargo por parte de Lando se obtienen otros datos que son de utilidad para precisar el problema. En ellas, el monarca al que Lando sirvió como doncel es apelado por Juan Alfonso “nuestro señor el Rey”.<sup>16</sup> Este apelativo es el que suele acompañar a los textos del *Cancionero de Baena* que se sitúan en el contexto cortesano de Juan II, pues los otros monarcas pertenecientes a etapas anteriores se citan dejando constancia explícita de sus nombres y de su anterioridad temporal.<sup>17</sup> Todos estos indicios, tanto los aportados por los textos como por las rúbricas, apuntan a que Lando fue doncel de Juan II, probablemente en la época de su minoridad y antes del inicio de su gobierno efectivo. Nada impide que hubiese adquirido tal puesto en los últimos años del reinado paterno.

Al margen de estas dificultades, y considerando que dicho cargo parece haber tenido un carácter transitorio, puede suponerse que Lando tuvo que adquirir al menos la dignidad de caballero tras su ejercicio como doncel. Tan solo existen pruebas literarias de este hecho, a saber, los apelativos empleados por sus interlocutores y por el marqués de Santillana en el *Prohemio e carta* al introducir la pequeña nota biográfica del poeta. Por ejemplo, Fray Alfonso de la Monja en un intercambio literario lo designa “Señor e amigo, cavallero onrado” (ID1415, PN1-282, v. 1, p. 480); en las

---

<sup>15</sup> Son varios los textos que tienen en los últimos años del reinado de Enrique III su contexto más adecuado de creación, tanto por los interlocutores implicados como por el trasfondo ideológico de algunos de ellos. Citaré solamente los que plantean menos dificultades: ID1652, PN1-524, “Firme creyendo en la Magestad”, p. 382; ID1403, PN1-269, “En rica muda de çera”, p. 469. El primero es la respuesta a la pregunta de Sánchez Calavera sobre la predestinación, debate en el que interviene Ayala; el segundo puede relacionarse con el contexto histórico de las embajadas orientales de Enrique el Doliente (acerca de la relación de este último texto con las embajadas de Enrique III y, especialmente, con la presencia en Castilla de Angelina de Grecia remito a Antonio Chas Aguión “A vezes me veo en tierras de Ungría. Tras las huellas de las embajadas castellanas a oriente en los inicios de la poesía de cancionero”, *Il Confronto Letterario*, 50, 2008, pp. 223-244).

<sup>16</sup> Para la localización de estas rúbricas véase la nota 13.

<sup>17</sup> Un claro ejemplo se ofrece en la serie de poemas dedicados a la muerte de Enrique III (pp. 51-62). En ellos la expresión que introduce al monarca, al contrario que el apelativo “nuestro señor”, denota una cierta lejanía: “el dicho señor Rey don Enrique” (p. 51).

mismas circunstancias, Fray Lope del Monte se dirige a él como “noble cavallero e trobador diestro” (ID1407, PN1-273, “Loando al Señor, Redemidor nuestro”, v. 3, p. 473). Villasandino lo llama en una disputa “señor, novel cavallero” (ID1392, PN1-258, “Ferrant Manuel, castigo”, v. 82, p. 459); a su vez, el marqués de Santillana, en la breve reseña del *Prohemio* que dedica al poeta sevillano, emplea también esta denominación.<sup>18</sup>

Podría resultar inicialmente sorprendente que un miembro de una familia tan bien relacionada, tradicionalmente vinculada a la corte y relevante en el gobierno de Sevilla, no haya disfrutado de más cargos y dignidades, como hay que deducir por el momento a falta de más pruebas cronísticas, archivísticas o literarias. De todos modos, conviene destacar, en el rastreo de las funciones profesionales de Lando, que la actividad poética tenía en la monarquía Trastámara un papel político-social nada desdeñable.<sup>19</sup> Si bien no existió un cargo de poeta con título de oficialidad, el cultivo de la literatura servía a los intereses del régimen con la eficacia de otros puestos funcionariales, contribuyendo a la estabilidad del mismo gracias a su discurso propagandístico y legitimador.<sup>20</sup>

Uno de los textos del autor ofrece un ejemplo particularmente ilustrativo de este papel político atribuido a las composiciones poéticas. Me refiero a ID1418, PN1-285, “Filósofo palançiano”, pieza que desarrolla un halago al rey a través de la exposición de los rasgos estereotípicos del monarca ideal en las concepciones políticas del XV: realeza sagrada, cristianísima, soberana y útil.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Íñigo López de Mendoza, *El Prohemio e carta del Marqués de Santillana y la teoría literaria del siglo XV*, ed. A. Gómez Moreno, PPU, Barcelona, 1990, p. 64.

<sup>19</sup> K. G. Gatto, “Juan Alfonso de Baena, Don Álvaro de Luna and the *familia regis* of Juan II of Castile”, en *Estudios alfonsinos y otros escritos en homenaje a Jolin Esten Keller y a Anibal A. Biglieri*, ed. N. Toscano Liria, National Hispanic Foundations for the Humanities, Nueva York, 1991, pp. 77-86.

<sup>20</sup> J. M. Nieto Soria, “La realeza”, en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (CA. 1400-1520)*, dir. J. M. Nieto Soria, Madrid, Dykinson, 1999, pp. 25-62, esp. pp. 32 y 58. El éxito como poeta, según han destacado Cummins y Potvin, era un importante factor para el ascenso y la promoción social: J. G. Cummins, “Methods and Conventions in Poetic Debate”, *Hispanic Review*, XXXI (1963), pp. 307-323, esp. p. 308; C. Potvin, *Illusion et pouvoir (La poétique du Cancionero de Baena)*, *Cahiers d'Études Médiévales*, 9 (1989), p. 144.

<sup>21</sup> Nieto Soria ha analizado la función propagandística de la poesía cancioneril en “Apología y propaganda de la realeza en los cancioneros castellanos del siglo XV. Diseño literario de un modelo político”, *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 185-221.

En cuanto a las actividades que pudo realizar en el entorno sevillano, se ha conservado un testimonio que permite especular sobre cuáles fueron sus principales ocupaciones económicas. Se trata de una ejecutoria de la época de los Reyes Católicos sobre un pleito habido por la herencia del poeta.<sup>22</sup> Las posesiones que allí se disputan, terrenos en zonas olivareras y bienes inmuebles, hablan de intereses rentistas típicamente nobiliarios. Con estos datos, si bien parece que Lando no consolidó su posición social por medio del ejercicio de obligaciones gubernativas, como otros miembros de su familia, parece que sí desarrolló otras ocupaciones claramente relacionadas con el modo de vida de la nobleza andaluza.<sup>23</sup>

La condición de doncel permite conjeturar cuál pudo ser su proceso formativo, así como los saberes a los que tuvo acceso. Es probable que llegase a la corte en su adolescencia y que, tal vez, como la mayoría de los hijos de oligarquías sevillanas, recibiese su primer aprendizaje bajo la tutela de una de las grandes casas nobiliarias de la ciudad, como la de los Niebla, a la que su familia era particularmente afín.<sup>24</sup> Además de la lectura y la escritura, entre los principales conocimientos que se impartían a los pajes estaba el aprendizaje de prácticas propias del mundo cortesano, como el uso de las armas, la danza, la equitación o el arte de la caza.<sup>25</sup>

Puede defenderse, al menos si se dan por ciertas las afirmaciones del propio Lando, que el poeta no recibió enseñanzas especializadas de tipo universitario. Así lo pone de manifiesto en algunos debates, en particular en los que mantiene con rivales eruditos y académicamente formados como

---

<sup>22</sup> P. Rufo Ysern, *Documentación andaluza en el Registro General del Sello (1463-1482)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1993, parágrafo 1324; también se recoge en: M<sup>a</sup> A. Mendoza, A. Prieto y C. Álvarez Terán, *Registro General del Sello (1478-junio 1480)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Valladolid, 1951, vol. II, parágrafo 534.

<sup>23</sup> Acerca de las principales actividades económicas de la aristocracia media andaluza, véase Ladero Quesada, *Andalucía a fines de la Edad Media*, pp. 140-145. Sobre la importancia de los cultivos en la economía de la media y baja aristocracia sevillana, véase también Collantes de Terán, *Sevilla en la Baja Edad Media*, p. 230 y “Le latifundium sevillan aux XIV<sup>e</sup> et XV<sup>e</sup> siècle. Ebauche d’une problematique”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XII (1976), pp. 101-125.

<sup>24</sup> Sobre el papel educativo de la alta aristocracia andaluza, remito a lo expuesto por Ladero Quesada, *Los señores de Andalucía*, pp. 79-85.

<sup>25</sup> Para una aproximación a los fundamentos de la educación nobiliaria *vid.* I. Beceiro Pita, “Educación y cultura en la nobleza (siglos XIII-XV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991), pp. 571-589.

Fray Lope del Monte.<sup>26</sup> Creo que en este punto biográfico Ferrán Manuel no acude a un tópico de humildad y que hay motivos suficientes para dar credibilidad a sus palabras. Dada su procedencia social, arraigada en la aristocracia media andaluza, es comprensible que la educación formal quedara al margen de su proceso formativo.<sup>27</sup>

Sin embargo, a partir de los temas tratados en sus textos y de las opiniones personales que suele expresar al respecto en sus debates, hay que suponer que tuvo una notable inquietud intelectual. Los cauces fundamentales a través de los que el poeta pudo adquirir los rudimentos básicos de la teología o de la astrología que muestra en sus obras tuvieron que ser los sermones en la iglesia, las obras de divulgación teológica expresamente destinadas a los nobles, la lectura de la *Biblia* y fuentes doctrinales, así como la conversación con los hombres doctos que pertenecían a su medio, quienes fueron en más de una ocasión sus interlocutores.<sup>28</sup>

Se desconoce la fecha exacta de su nacimiento, si bien esta ha sido tradicionalmente situada en torno a los años finales del siglo XIV. Los apoyos que han servido para fundamentar tal propuesta son esencialmente los datos cronológicos deducibles de sus poemas, los interlocutores que intervienen en sus debates, los personajes mencionados en ellos, o los datos de las rúbricas.<sup>29</sup> Siguiendo la clasificación de Vicente Beltrán, habría que situar a Lando en la generación C.<sup>30</sup>

Sí que es posible, en cambio, proponer con más seguridad documental una fecha para su muerte, gracias a la citada ejecutoria que en 1470 ponía fin al pleito por la herencia mantenida entre sus hijos y su sobrina nieta. Entre

---

<sup>26</sup> De ID1406, PN1-272, “Tomando de vos como de maestro” a ID1408, PN1-274, “Mucho sé menos de quanto demuestro”, pp. 472-474.

<sup>27</sup> La educación de la nobleza recae en la Edad Media sobre la figura del preceptor (Beceiro Pita, “Educación y cultura en la nobleza”).

<sup>28</sup> La nobleza bajomedieval castellana manifiesta un creciente interés por la lectura sapiencial y erudita, según se evidencia en el incremento de estas obras, de las traducciones de autores clásicos y del enriquecimiento de las bibliotecas nobiliarias. Sobre estos aspectos remito a J. N. H. Lawrance, “The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile”, *Bulletin of Hispanic Studies*, LXII (1985), pp. 79-91; y también a F. Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*, Cátedra, Madrid, 2002, vol. III, p. 2112 y ss.

<sup>29</sup> J. M<sup>a</sup> Viña Liste, *Cronología de la literatura española I. Edad Media*, Cátedra, Madrid, 1991, p. 70.

<sup>30</sup> V. Beltrán, *La canción de amor en el otoño de la Edad Media*, PPU, Barcelona, 1988, pp. 14-15.

los alegatos de sus hijos Alfonso y María para recibir la herencia paterna en perjuicio de su prima segunda, quien basaba su derecho en la supuesta condición bastarda de aquellos, se encuentra la pérdida de los derechos de unas rentas que deberían haber percibido tras la muerte del padre. Según el documento, Alfonso alega que su primo Juan Manuel, padre de la litigante, se benefició de ellas durante veintisiete años tras el fallecimiento de Lando. Con estos datos cabe conjeturar que el poeta muere hacia mediados del XV, fecha muy coherente con la esperanza de vida de la época. Como apoyatura de esta hipótesis se pueden añadir los referentes cronológicos que aportan ciertas composiciones del autor, en concreto, las piezas que cabe situar con un margen razonable de seguridad entre las primeras y últimas creaciones del poeta. Así, las noticias literarias más tempranas de Ferrán Manuel se remontan a los primeros años de dicho siglo, mientras que la más tardía avanza hacia el año 1449.<sup>31</sup>

Pero el aspecto más interesante de esta delimitación cronológica es que Lando se mantuvo activo poéticamente a lo largo de toda su vida, según revela la respuesta a Juan de Mena situada en 1449. El ejercicio de su actividad literaria debió desarrollarse tanto en las estancias en la corte como en las etapas que pudo pasar en Sevilla, como se prueba por la existencia de determinados textos que tuvieron que gestarse en este último entorno.<sup>32</sup> Si bien el medio áulico es el lugar por excelencia para la proliferación de

---

<sup>31</sup> Se trata de la séptima respuesta a la pregunta sobre la predestinación (ID1652, PN1-524, "Firme creyendo en la Magestad"), escrita antes de la muerte de Ayala en 1407 (para este dato remito a Pidal y Ochoa: *Cancionero de Juan Alfonso de Baena (siglo XV)*, p. 730, nota CCLXIII). La segunda de las composiciones, del 49, es la respuesta a Mena conservada en MH1: ID0332, MH1-71, "Sy el grant sol se fortifica"; cito este texto, así como los demás poemas pertenecientes a MH1, por *El Cancionero del siglo XV, c. 1360-1520*, ed. B. Dutton, Universidad de Salamanca, Salamanca, Biblioteca del siglo XV, 1990-1991, vol. I, p. 446).

<sup>32</sup> Aunque siempre reconociendo la total conjetura de tales suposiciones, cabe pensar que Ferrán Manuel se encuentra en Sevilla cuando las rúbricas o las alusiones textuales remiten a poetas originarios de esta ciudad de los que no se ha conservado ninguna intervención mantenida con autores de otro ámbito geográfico, o bien, cuando se trata de poetas que residieron temporalmente en el entorno andaluz, como Juan Alfonso. En torno a las etapas en Córdoba y Sevilla de Juan Alfonso de Baena, son fundamentales los trabajos de Nieto Cumplido: "Aportación histórica al *Cancionero de Baena*", *Historia, Instituciones, Documentos*, 6 (1979), pp. 197-218, y "Juan Alfonso de Baena y su Cancionero: Nueva aportación histórica", *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba*, 52 (1982), pp. 35-57.

la poesía, propiciada por ceremoniales, encuentros y momentos de ocio, la vida en las casas nobles, organizadas a modo de pequeñas cortes, tuvo que favorecer igualmente esta actividad. Aunque es arriesgado hablar de una escuela sevillana de la que Lando formaría parte, sí que puede suponerse una asidua práctica de la literatura entre los miembros privilegiados de la sociedad andaluza que se interesaban por la cultura del momento como uno de los medios clave para mantener un estilo de vida distintivo de su clase.<sup>33</sup>

Uno de los aspectos biográficos que plantea mayores problemas es el de su supuesta condición judeoconversa. Charles F. Fraker contribuyó en buena medida con su interesantísimo estudio sobre el *Cancionero de Baena* a divulgar esta idea.<sup>34</sup> Se basó esencialmente en el análisis de los contenidos de los poemas del autor, soporte extremadamente inseguro para llegar a

---

<sup>33</sup> La defensa de una escuela andaluza que evoluciona con independencia de la orientación literaria castellana es difícilmente sostenible (véase *Poesía andaluza de cancionero*, ed. A. Alonso, Fundación José Manuel Lara, Córdoba, 2003, pp. XXXV-XXXIX). Este problema entronca con la tradicional defensa de una escisión entre dos escuelas antagónicas: la provenzal, recibida a través de la escuela gallego-portuguesa, y la italiana, introducida por Imperial, que tendría su foco en Sevilla. Buena parte de la historiografía decimonónica, además de algunos de los principales estudios literarios de comienzos del XX, se mostraron partidarios de esta idea (algunos ejemplos pueden verse en G. Ticknor, *Historia de la Literatura Española*, Imprenta de la publicidad, Madrid, 1851, vol. I, p. 393.; J. Fitzmaurice-Kelly, *Historia de la Literatura Española desde los orígenes hasta el año 1900*, La España Moderna, Madrid, 1901, p. 142; M. Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, vol. I, p. 399). Lando fue caracterizado como uno de los seguidores de Imperial en el contexto de tal escuela andaluza por Amador de los Ríos (*Historia crítica de la literatura española*, pp. 319-327). Esta idea tradicional ha sido ampliamente discutida con diverso grado de oposición por buena parte de la crítica posterior; entre las principales contribuciones al debate pueden citarse a modo de ejemplo los siguientes trabajos: Ch. R. Post, *Mediaeval Spanish Allegory*, Georg Olms Verlag, Hildesheim, 1971 (1ª edición: Harvard University Press, Cambridge, 1915), pp. 189 y ss; N. W. Eddy, "Dante and Ferrán Manuel de Lando", *Hispanic Review*, 4 (1936), pp. 124-135; E. B. Place, "The exaggerated reputation of Francisco Imperial", *Speculum*, XXI (1946), pp. 457-473; Ch. F. Fraker, *Studies on the Cancionero de Baena*, Artes Gráficas Soler, Valencia, 1966, p. 121; R. Lapesa, "Poesía de cancionero y poesía italianizante", en *De la Edad Media a nuestros días. Estudios de Historia Literaria*, Gredos, Madrid, 1967, pp. 145-171; C. Potvin, *Illusion et pouvoir*, pp. 184-185.

<sup>34</sup> Fraker, *Studies on the Cancionero de Baena*.

conclusiones fiables en tal materia, según puntualizó Asensio al valorar los trabajos de Américo Castro.<sup>35</sup>

Desde un punto de vista extraliterario conviene destacar que los genealogistas más reputados, tanto los coetáneos como los actuales, no aportan ninguna prueba satisfactoria al respecto. El único dato histórico o documental que permitiría barajar esa hipótesis es una referencia contenida en la *Instrucción* de Pero Díaz de Toledo.<sup>36</sup> En este texto, el autor menciona a conocidos miembros de la sociedad a los que se les atribuyen orígenes conversos, destacando que tales raíces han sido olvidadas. Uno de los citados es Juan Manuel de Lando, sobrino de Ferrán Manuel, al parecer, emparentado con los Marmolejo.

Aun cuando las afirmaciones de Díaz de Toledo sean ciertas, no se sigue de manera necesaria que el poeta comparta con su sobrino unos vínculos consanguíneos con los Marmolejo que pudieron llegarle a aquel por vía materna. En el árbol genealógico de Ferrán Manuel no se ha podido documentar ningún antecesor relacionado con dicho linaje. Pero, además, poco importa que existiesen tales antecedentes si, como hace notar el propio Pero Díaz y como ha destacado en su crítica Asensio, estos autores se integran en su entorno como cualquier otro cristiano y pertenecen a familias cristianas desde varias generaciones.<sup>37</sup>

Por otra parte, abordar la posible raíz judaica de las dudas teológicas de Lando sería interesante si hubiese experimentado personalmente la conversión, pero tal circunstancia no parece posible si se atiende al entorno familiar en el que nace y se educa el poeta. Aun cuando, formado en el cristianismo, hubiese podido dejarse influenciar por ideas judaizantes,

---

<sup>35</sup> En contra de una especificidad literaria de los conversos, véase E. Asensio, *La España imaginada de Américo Castro*, Crítica, Barcelona, 1992, esp. p. 95.

<sup>36</sup> El texto completo puede consultarse en la siguiente edición: Alonso de Cartagena, *Defensorium unitatis christianae*, ed. P. Manuel Alonso, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1943. La mayoría de los investigadores que se han pronunciado al respecto aportan este texto, considerándolo desde el análisis de un artículo de MacKay, como argumento en favor de la filiación judaica del poeta (A. MacKay, "Popular Movements and Pogroms in Fifteenth-Century Castile", *Past and Present*, 55, 1972, pp. 33-67, esp. pp. 48-49).

<sup>37</sup> E. Asensio, "La peculiaridad literaria de los conversos", *Anuario de Estudios Medievales*, IV (1967), pp. 327-331, en concreto p. 330. Sobre estas cuestiones véase también: N. Salvador Miguel, "Judíos y conversos en la literatura medieval castellana: hechos y problemas", en *Los Sefardíes. Cultura y literatura*, ed. P. Díaz-Mas, Universidad del País Vasco, Vitoria, 1987, pp. 51-59.

existen otras doctrinas heréticas que habrían podido desencadenar tales dudas en su poesía. No es posible establecer una relación causal directa entre la ideología judaica y los problemas teóricos abordados por Lando, sobre todo cuando dichas cuestiones son objeto tradicional de disputa en el seno del escolasticismo.<sup>38</sup>

En cuanto a la obra conservada y la transmisión textual de la misma, hay que señalar que son dos los *Cancioneros* que, bajo unas condiciones bien diversas, nos han legado la obra que hoy se conoce de Ferrán Manuel de Lando. Ahora bien, el testimonio que ofrecen del autor es significativamente diverso; si PN1, única copia conservada de la colectánea compilada por Juan Alfonso de Baena, reúne el mayor volumen de piezas del poeta, MH1, conocido como *Cancionero de Gallardo o de San Román*, apenas recoge cinco de sus textos.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> Como ejemplo de este hecho puede presentarse la pregunta a Fray Alfonso de la Monja (ID1414, PN1-281, “Maestro esçelente, sotil graduado”, p. 480). Fraker ha relacionado la duda sobre la Trinidad que el poeta plantea en este texto con una tradicional polémica judía anticristiana (*Studies on the Cancionero de Baena*, pp. 11-12). Sin embargo, las dudas del poeta coinciden en lo fundamental con contenidos expuestos en referentes esenciales del escolasticismo, como la *Suma* de Santo Tomás (T. de Aquino, *Suma de Teología*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1998, I, q. 42, a. 2).

<sup>39</sup> PN1 ha sido objeto de diversas ediciones desde el siglo XIX: *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, ed. cit. de P. J. Pidal y E. Ochoa; *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, ed. de F. Michel, F. A. Brockhaus, Leipzig, 1860, 2 vols.; *Cancionero de Baena. Reproduced in facsimile from the unique manuscript in the Bibliothèque National*, ed. H. R. Lang, The Hispanic Society of America, Nueva York, 1926 (reimpresión 1971); *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, ed. J. M<sup>a</sup> Azáceta, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1956, 3 vols.; *El Cancionero del siglo XV*, ed. cit. de B. Dutton; *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, ed. cit. de B. Dutton y J. González Cuenca. En cuanto al *Cancionero de Gallardo*, no existen ediciones modernas, exceptuando la transcripción de Dutton (*El Cancionero del siglo XV*, vol. I, pp. 430-542); Azáceta ha ofrecido una descripción y un análisis de las relaciones textuales con otros cancioneros en diversos números de la *Revista de Literatura*: “El *Cancionero de Gallardo* de la Real Academia de la Historia”, *Revista de Literatura*, 6 (1954), pp. 239-270; 7 (1955), pp. 134-180; 8 (1955), pp. 271-294. Más recientemente, ha habido otros acercamientos descriptivos como el de Jane Whetnall (“Cancioneros”, en *Dictionary of Literary Biography. Castilian Writers 1400-1500*, ed. F. A. Domínguez y G. D. Greenia, Detroit, Gale, 2004, pp. 302-204) o el de Manuel Moreno (“Descripción codicológica MH1: Cs XV II: 430-543. Ms. 2, Biblioteca de la Real Academia de la His-

El *codex unicus* del *Cancionero de Baena* es por su volumen y calidad de testimonios la mejor fuente para conocer la obra del poeta. A pesar de ello, no hay que olvidar dos hechos fundamentales, a saber, que la visión de Lando allí ofrecida obedece a los intereses del antólogo y, además, que PN1 es un apógrafo gravemente dañado de esta colectánea.<sup>40</sup> El primero de los hechos obliga a considerar con prudencia la caracterización del poeta que se puede realizar partiendo de los textos allí consignados. Indudablemente, el gran volumen de debates anima a juzgar a Lando de manera inmediata como un autor que se define por su cultivo de los géneros dialogados; el segundo invita a pensar que la antología pudo albergar más composiciones suyas. Asimismo, cabría suponer que Ferrán Manuel, como interlocutor del vate favorito del antólogo y rival asiduo de este último, pudo ser incluido en la antología gracias a tales vínculos literarios.<sup>41</sup>

Sin embargo, PN1 ofrece una muestra muy variada de géneros y temas que prueba el cultivo de otros ámbitos poéticos por parte del autor. Las *cantigas* religiosas marianas, el panegírico, el decir didáctico moral, el amoroso y la sátira burlesca vienen a enriquecer el panorama de su producción literaria. Por tanto, si bien no se puede negar el gusto de Lando por el debate en verso, tampoco puede pasarse por alto su capacidad e interés para desarrollar otras formas y temas cancioneriles. El volumen de los debates es mayor, quizás por las preferencias personales de Juan Alfonso, pero es muy probable que la sección dedicada a los decires sufriese

---

toria, Madrid”, que puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: [www.cancionerovirtual.liv.ac.uk](http://www.cancionerovirtual.liv.ac.uk)). Existe, además, una tesis inédita que no me ha sido posible consultar: M. T. Plaza Cuervo, *Cancionero de Gallardo o de San Román*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004.

<sup>40</sup> Acerca de la influencia de los intereses personales del antólogo sobre la compilación véase: J. González Cuenca, “Criterios, gustos y servidumbres de un antólogo”, en *Juan Alfonso de Baena y su cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena (Baena, del 16 al 20 de febrero de 1999)*, ed. L. Serrano, Reyes y J. Fernández Jiménez, Ayuntamiento de Baena, Baena, 2001, pp. 183-200. Vicente Beltrán ha defendido el carácter personal de la antología baenense, que se revela especialmente en el esfuerzo por rescatar del legado de las generaciones anteriores las composiciones eruditas de tradición escolástica; *vid. Poesía española 2. Edad Media: lírica y cancioneros*, ed. V. Beltrán, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 21-22.

<sup>41</sup> Antonio Chas Aguión da cuenta de las estrechas y fructíferas relaciones literarias existentes a través del cultivo de los géneros dialogados entre estos tres autores: “Querellas burlescas e ingeniería retórica en el *Cancionero de Baena*”, *La Corónica*, 38.1 (2009), pp. 191-210.

pérdidas y deturpaciones importantes, según se puede deducir de la falta de rúbricas o del desorden de algunos textos dentro del ideal organizativo presupuesto por el compilador.<sup>42</sup>

El número de piezas de Lando conservadas en PN1 asciende a 33 y la mayor parte de ellas pertenece al núcleo específico que Juan Alfonso le reservó, actualmente desarticulado tras un proceso de transmisión complejo cuyos accidentes no son siempre reconstruibles, como han señalado Tittmann y Blecua en sendos artículos.<sup>43</sup> Las composiciones son las que siguen:<sup>44</sup>

ID1209, R 1208, PN1-67, (25<sup>v</sup>), “Lindo poeta honorable”, p. 91, dirigido a Villasandino con el fin de garantizarle que sus demandas al futuro rey de Aragón serán satisfechas, es el único texto relacionado con la poesía de petición que se conoce de Lando.<sup>45</sup> La pieza tiene como marco histórico las celebraciones que tuvieron lugar en Zaragoza en 1414 cuando Fernando de Antequera fue entronizado. Este texto se inserta en la sección de Alfonso Álvarez, tras las correspondientes demandas al benefactor.

ID1389, PN1-253, (85<sup>r</sup>), “Señor, si la vuestra vida”, p. 451, ID0514, PN1-257, (86<sup>r</sup>), Alfonso Álvarez amigo”, p. 456, se trata de dos recuestas contra

---

<sup>42</sup> Parece consistir este en un orden fundamentalmente genérico, según señala Alberto Blecua partiendo del análisis del caso de Villasandino: “La Tabla anuncia las obras de Villasandino por el orden de *cantigas, preguntas y dezires* e igualmente lo hace la rúbrica general [...]. Este es el orden que Baena aplicará, salvo contadas excepciones, a toda su antología” (“Perdióse un quaderno...”: sobre los cancioneros de Baena”, *Anuario de Estudios Medievales*, IX, 1974-1979, pp. 229-266, la cita corresponde a p. 251).

<sup>43</sup> B. Tittmann, “A Contribution to the Study of the *Cancionero de Baena* manuscript”, *Aquila*, I (1968), pp. 190-203; A. Blecua, “Perdióse un quaderno...” y “La transmisión textual del *Cancionero de Baena*”, en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena (Baena, del 16 al 20 de febrero de 1999)*, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Ayuntamiento de Baena, Baena, 2001, pp. 53-84.

<sup>44</sup> Puesto que el objetivo de este apartado es señalar y describir los escollos de la transmisión textual, antes que proponer hipótesis para la reconstrucción del estado original de la obra de Lando, el orden de las composiciones responde a la secuencia actual en el códice. He seguido la misma pauta en el caso de MH1. En las páginas finales incorporo dos tablas para mostrar sintéticamente el conjunto de la producción de Lando. La primera recoge los textos que no plantean problemas de autoría, mientras que la segunda se reserva para las piezas que ofrecen dificultades atributivas.

<sup>45</sup> Sobre la poesía de petición, en particular la de Villasandino, puede consultarse I. Bahler, *Alfonso Álvarez de Villasandino. Poesía de petición*, Maisal, Madrid, 1975.

Villasandino que en PN1 van acompañadas de las sucesivas réplicas del rival. Esta serie de debates tiene la peculiaridad de que no todas las réplicas de Villasandino reciben respuesta. El fenómeno puede ser explicado de diversas formas: el silencio de Lando, actitud no extraña ocasionalmente en las disputas, la omisión de estas respuestas por parte del compilador, o también, una pérdida de folios que, de haberse dado, habría afectado al antígrafo.

ID1394, PN1-260, (87<sup>r</sup>), “En coplas llenas de azogue”, p. 462; ID1396, PN1-262, (87<sup>v</sup>), “Señor Johan Alfonso, muy mucho me pesa”, p. 464 e ID1397, PN1-263, (87<sup>v</sup>-88<sup>r</sup>), “Johan Alfonso, alçad la cara”, p. 465; ID1398, 264, (88<sup>r</sup>), “Amigo señor, que Dios vuestra vida”, p. 467; ID1401 R1400, PN1-267, (88<sup>v</sup>), “Por muchos loores, señor, que me des”, p. 468, constituyen diversos intercambios de recuestas y preguntas mantenidas con Juan Alfonso de Baena.

ID1402, PN1-268, (88<sup>v</sup>), “A todos los sabios poetas seglares”, p. 468, es la única pregunta general del poeta que se conoce. En ella se plantean una serie de dudas astrológicas relacionadas con el movimiento planetario, la sustentación del universo, la Fortuna y las conjunciones estelares.

ID1403, PN1-269, (89<sup>r</sup>), “En rica muda de çera”, p. 470 e ID1405 R1404, PN1-271, (89<sup>v</sup>), “Señor, mucho andades fuera”, p. 471, el primero es un decir amoroso que recibió una respuesta, no demandada, de Alfonso de Moraña; el segundo de los textos citados corresponde a la réplica de Lando contra Moraña. Es la única pieza de carácter amatorio que se conoce del autor.

ID1406, PN1-272, (89<sup>v</sup>), “Tomando de vos como de maestro”, p. 472 e ID1408 R1407, PN1-274, (90<sup>r</sup>), “Mucho sé menos de quanto demuestro”, p. 474, constituyen un debate contra Fray Lope del Monte sobre la legitimidad de las intervenciones poéticas en asuntos teológicos.

ID1409, PN1-275, (90<sup>v</sup>), “Discreto fidalgo enviso”, p. 475, es una pregunta para Álvaro de Cañizares solicitándole consejos sobre cómo superar una crisis de inspiración.

ID0546, PN1-277, (91<sup>r</sup>), “Pues que Fortuna sus rayos inflama”, p. 477, decir que desarrolla un consejo didáctico-moral para su prima, Inés de Torres, cuando fue expulsada de la corte por la reina Catalina de Lancaster.

ID1411, PN1-278, (91<sup>r</sup>), “Çesa Fortuna, çesa tu rueda”, p. 478, al tiempo que Inés de Torres fue expulsado Juan Álvarez Osorio, destinatario de este decir que expone las habituales quejas contra la injusticia y arbitrariedad de la Fortuna.

ID1412, PN1-279, (91<sup>v</sup>), “Eçelente e sabio dino”, p. 479, pregunta contra García Fernández de Gerena reprochándole su apostasía.

ID1413, PN1-280, (91<sup>v</sup>), “Mucho se enfinge más non me contenta”, p. 480, es una pregunta contra Gonzalo Martínez de Medina en la que expone duras críticas contra otro poeta sevillano. Lando espera que Gonzalo Martínez le haga llegar estas quejas al denostado poeta, circunstancia que permite al menos suponer que el desconocido autor sea el hermano de este, Diego.

ID1414, PN1-281, (91<sup>v</sup>), “Maestro eçelente, sotil graduado”, p. 480, ID1416, PN1-283, (92<sup>r</sup>), “Maestro señor, por vuestra bondat”, p. 481, en estas preguntas establece diálogo con Fray Alfonso de la Monja para exponerle sendas demandas sobre la Trinidad y las relaciones entre voluntad y razón.

ID1417, PN1-284, (92<sup>r</sup>), “Dexistes, amigo, que vos preguntasse”, p. 481, pregunta a modo de trabalenguas incomprensible contra Villasandino que, sin duda, tiene como objetivo poner a prueba las habilidades retóricas de uno de sus rivales más asiduos.

ID1418, PN1-285, (92<sup>r-v</sup>), “Filósofo palançiano”, p. 482, decir panegírico para el rey.

ID0536, PN1-286, (92<sup>v</sup>-94<sup>r</sup>), “En el torneo campal”, p. 484, se trata de una sátira de costumbres en la que ridiculiza las pretensiones caballerescas de la nobleza de la época.

ID1419, PN1-287, (94<sup>r-v</sup>), “Señores, miremos el noble doctor”, p. 489, panegírico dedicado a Fray Vicente Ferrer.

ID1485 R1484, PN1-360, (133<sup>v</sup>), “Señor Juan Alfonso, pues anda el repique”, p. 639, ID1487, PN1-362, (133<sup>v</sup>), “Señor Juan Alfonso, por más que suplique”, p. 641, forman parte de una recuesta con Baena y se insertan en el núcleo de obras de este último.

ID1495 R1494, PN1-370, (134<sup>v</sup>), “Al noble, esmerado, ardit e constante”, p. 644, ID1497 R1496, PN1-372, (134<sup>v</sup>), “De todas las çiencias seyendo distante”, p. 645, ID1499 R1498, PN1-374, (134<sup>v</sup>-135<sup>r</sup>), “En sino esforçado e muy abundante”, p. 646, ID1501, PN1-376, (135<sup>r</sup>), “Corona de trovadores”, p. 647, se insertan en un debate desarrollado a la manera del *partiment* de temática amatoria. La última pieza es una demanda para Fray Diego de Valencia invitándole a que actúe como juez.

ID1652, R1644, PN1-524, (174<sup>r</sup>-175<sup>v</sup>), “Firme creyendo en la Magestad”, p. 382, es la séptima respuesta a Ferrán Sánchez Calavera sobre el problema de la predestinación. Se localiza en el núcleo de este poeta junto a las demás respuestas y respetando la secuencia indicada en la rúbrica. Es un poema extenso que rompe claramente con las pautas estructurales de la pregunta, en cuanto a número de coplas empleadas, para desarrollar un número importante de argumentos y ejemplos contra esta tesis herética. Es uno de los textos que mejor ilustran el interés de Lando por los debates de contenido teológico.

ID1689, PN1-567, (188<sup>v</sup>-189<sup>r</sup>), “Preçiosa margarita”, p. 449 e ID1690, PN1-568, (189<sup>r</sup>), p.450, “Toda limpia, sin manzilla”, son las dos *cantigas* marianas de loor que se localizan inmediatamente después de la rúbrica general de su obra.

El orden de estas composiciones en PN1 no responde exactamente al proyecto inicial del antólogo, que cabe deducir atendiendo a la tabla preliminar y a las secciones de algunos poetas cuyos apartados han sido menos afectados en el proceso de transmisión. Son dos los puntos fundamentales de la obra de Lando que manifiestan anomalías especialmente graves y evidentes: el desplazamiento de la rúbrica general con las dos *cantigas* marianas que la siguen de manera inmediata hacia el final del códice, quedando, en consecuencia, separadas del resto de la producción, además de anómalamente pospuestas. En segundo lugar, la inserción de este núcleo disgregado entre los trabajos de Fernán Pérez de Guzmán, rompiendo la continuidad de los textos de este autor. La supervivencia de la rúbrica general, que anuncia explícitamente no solo el comienzo del núcleo de la obra de Lando, sino también la posición inicial en la serie de las piezas religiosas, resulta de gran importancia para recomponer en lo básico el orden originario de los trabajos del autor.<sup>46</sup> De haberse perdido este elemento revelador de la secuencia, habría que recurrir a las semejanzas con secciones de otros poetas para avanzar en la reconstrucción del apartado dedicado a Ferrán Manuel.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Acerca de la caracterización y valor funcional de las rúbricas existen numerosos estudios, citaré algunas referencias generales o centradas en el *Cancionero de Baena*, entre otros; C. Potvin, “Les rubriques du *Cancionero de Baena*: étude pour une “gaie science””, *Fifteenth Century Studies*, 2 (1980), pp. 173-183 e *Illusion et pouvoir*; N. F. Marino, “A Life of their own: Reading the Rubrics of the *Cancionero de Baena*”, *Romance Notes*, 3 (1998), pp. 311-319; C. Tato, “De rúbricas y cancioneros”, en *Vir bonus docendi peritus. Homenaxe a José Pérez Riesco*, Universidade da Coruña, A Coruña, 2002, pp. 451-470 (ahora recogido en *De rubricas ibéricas*, ed. A. Garríba, Aracne, Roma, 2008, pp. 61-95).

<sup>47</sup> Aunque existan pautas en la estructura de la antología baenense, es difícil determinarlas con exactitud dado el deterioro acumulado en sucesivas copias. Paola Elia ya ha advertido sobre la falta de correspondencia entre las rúbricas generales y la secuencia real de los textos de cada autor (“Ancora delle ipotesi sul *Cancionero de Baena*”, *Annali dell’ Istituto Universitario Orientale*, XLI, 2, 1999, pp. 365-388; concretamente en la p. 376, nota 38). El análisis realizado por Antonio Chas en torno a la presencia de géneros dialogados en las rúbricas generales corrobora tales irregulari-

El primero de los desórdenes no se produce de manera aislada, sino que forma parte de un proceso de desencuadernación que afectó a varios poetas. En algún momento de la historia del código, según manifiesta Tittmann, los cuadernos correspondientes a Fray Diego de Valencia, Ferrán Sánchez Calavera, Fernán Pérez de Guzmán y la mencionada parte de la obra de Lando fueron arrancados y reincorporados al código en la parte posterior.<sup>48</sup> Para plantear esta posible explicación Tittmann se basó en aspectos paleográficos, concretamente, en la semejanza de escritura que existe entre el final de las obras de González de Mendoza y el comienzo de las de Fray Diego. Este hecho apunta a que fueron debidas a una misma mano y, si se suma esta característica paleográfica a las indicaciones de secuencia establecidas en la tabla, la hipótesis adquiere bastante verosimilitud.<sup>49</sup> Por otra parte, las intervenciones de una de las manos del código, la más tardía de ellas, apuntan también a favor de esta explicación, pues entre las distintas acciones que ejerce sobre el manuscrito, es la responsable de anotar al pie del vuelto de los folios las llamadas que anuncian las preguntas de Lando y el inicio de la obra de Fray Diego en su localización actual.<sup>50</sup>

Blecua, que se muestra más escéptico con respecto a esta propuesta, considera que es posible explicar la diferencia de *ductus* de la escritura que se percibe ligeramente en el paso de folio 84 al 85 como un efecto del cansancio y que, por tanto, no parece haber un claro cambio de copista entre estas secciones que apoye la hipótesis de la posposición defendida por Tittmann. Cree Blecua que el desorden en estos cuadernos pudo producirse ya en el antígrafo de PN1 y que, en consecuencia, fue un accidente copiado por los amanuenses de este último en lugar de introducido posteriormente.<sup>51</sup>

---

dades (*Juan Alfonso de Baena y los diálogos poéticos de su Cancionero*, Ayuntamiento de Baena, Baena, 2001, pp. 29-33). En estas circunstancias, es arriesgado establecer generalizaciones para todos los poetas de la colectánea.

<sup>48</sup> Esta serie de cuadernos ocupa hoy desde el folio 157 hasta el final del *Cancionero*, antes del deterioro debían suceder inmediatamente a la serie 1 a 84, que corresponde a los cuadernos de Villasandino, Imperial y González de Mendoza.

<sup>49</sup> Mientras que entre los actuales folios 84 y 85 aprecia Tittmann una notable ruptura paleográfica, entre 84 y 157, percibe un *ductus* muy similar. Todos ellos serían debidos a la mano del copista principal, cuyo trabajo se extendería hasta el folio 180 ("A Contribution to the Study of the *Cancionero de Baena*", p. 198).

<sup>50</sup> El reclamo referente a las preguntas de Ferrán Manuel se localiza al final de 84<sup>v</sup>; el correspondiente al comienzo de las obras de Diego de Valencia en 156<sup>v</sup>.

<sup>51</sup> Blecua, que no niega taxativamente que la posibilidad apuntada por Tittmann

En el caso del otro fenómeno, la introducción de este fragmento desarticulado del núcleo del poeta correspondiente a la rúbrica general y a la poesía religiosa entre los trabajos de Pérez de Guzmán, todas las evidencias parecen apuntar a que no es una innovación sufrida en PN1. Como puntualiza Blecua, en el autógrafa estos folios de Lando se encuadernaron y se reinsertaron erróneamente, junto con las obras de García de Gerena, entre las piezas de Fernán Pérez.<sup>52</sup> Puesto que en la copia parisina no existe huella alguna de estas manipulaciones, han tenido que producirse en las fuentes de PN1. La rúbrica general de Lando comienza a copiarse en la segunda columna del vuelto del folio 188, tras la última copla de los textos de García Fernández, y las *cantigas* la siguen ordenadamente hasta la segunda columna de 189<sup>r</sup>. Así localizadas en PN1 no queda rastro físico de la interpolación que sufrieron, ya se produjese esta en el autógrafa inmediato de la copia de París o en las fuentes del mismo.

Cabría pensar que las *cantigas* de Lando, no reseñadas explícitamente en la tabla y anómalamente insertas en el códice, pudieron ser, como otros contenidos del manuscrito, una adición posterior, pero tal idea parece improbable. La tabla inicial manifiesta numerosas imprecisiones y son varios los poetas cuyas obras, aun respondiendo a una muestra genérica amplia como en el caso de Ferrán Manuel, quedan reseñadas tan solo con la etiqueta general de *dezir*. No es posible saber si Juan Alfonso hizo ya en el *Cancionero* original uso de la *brevitas* al elaborar la tabla, prescindiendo de detallar expresamente todos los tipos de piezas que figurarían en cada autor y englobándolas bajo etiquetas generalizadoras, pero, atendiendo al orden originario e ideal planeado por el antólogo, la presencia en el códice de géneros no anunciados en el índice no tiene por qué apuntar necesariamente a adiciones tardías. Por otra parte, la tabla puede haber sido objeto de reducciones en las sucesivas copias, así como de olvidos y errores.<sup>53</sup>

En el seno del apartado más extenso de la obra del poeta, situado tras González de Mendoza e iniciado en 85<sup>r</sup> bajo el encabezado “preguntas Ferrán Manuel”, se perciben diversas anomalías menos evidentes que estas, pero

---

hubiera podido operarse, pero considera que solo un análisis del manuscrito encuadernado permitiría demostrar su validez con fiabilidad (“Perdióse un quaderno...”, p. 249).

<sup>52</sup> A. Blecua, “Perdióse un quaderno...”, pp. 249-251.

<sup>53</sup> Por ejemplo, Elia considera que la ausencia de González de Mendoza y Fernández de Gerena en la tabla no se debe a que hayan sido interpolados tardíamente, sino a un olvido de los copistas que omitieron estos nombres (“Ancora delle ipotesi sul *Cancionero de Baena*”, p. 374).

quizás más graves para la conservación de la obra del autor. Este apartado debería albergar las series de disputas y, tras ellas, los decires; sin embargo, este esperable orden secuencial no se produce. Tras un primer grupo de poemas dialogados, (folios 85<sup>r</sup> a 90<sup>v</sup>), comienzan los decires; pero copiadas dos piezas, correspondientes a los poemas morales en torno a la fortuna, se inicia en el folio 91<sup>v</sup> una nueva secuencia de poesía dialogada que se extiende hasta 92<sup>r</sup>. Finalizada esta, se incorporan tres decires más (ID1418, PN1-285, “Filósofo palançiano”, 0536, PN1-286, “En el torneo campal”, 1419, PN1-287, “Señores miremos el noble doctor”).

Esta inconsecuente distribución de poemas, de acuerdo con los presupuestos de ordenación originarios que, a pesar del estado de PN1, es posible suponer, pone de manifiesto que esta parte del núcleo de Lando ha sufrido desórdenes internos y, con ellos, pueden haberse producido pérdidas. Puesto que no hay huellas, al menos perceptibles, que apunten a una alteración del orden de los folios en la copia, es preciso suponer que los accidentes se remontan a alguna de las fuentes.<sup>54</sup>

Como prueba de las pérdidas que tales alteraciones del orden de foliación han podido ocasionar en estos textos está el poema ID1418, PN1-285, “Filósofo palançiano” que, contra la dinámica general del *Cancionero*, carece de rúbrica inicial y arranca sin solución de continuidad tras el texto precedente. También, la existencia en la última serie de preguntas de tres demandas sin respuesta podría ser un indicio de pérdidas (ID1413, PN1-280, “Mucho se enfinge, mas non me contenta”, 1416, PN1-283, “Maestro señor, por vuestra bondat”, 1417, PN1-284, “Dexistes, amigo, que vos preguntasse”), ahora bien, puesto que los textos ausentes no son de Lando, hay que contar con la posibilidad de que no se insertaran originariamente o de que no llegaran a producirse.

Las composiciones que pertenecen a secciones de otros poetas, concretamente a Villasandino, Sánchez Calavera y Juan Alfonso de Baena, no han sufrido desórdenes perceptibles, exceptuando que la pieza de respuesta al segundo de estos autores fue desplazada hacia el final del códice con los demás textos del núcleo de este poeta, cuando se produjo la manipulación que trasladó los cuadernos desde Fray Diego hasta la rúbrica inicial y las *cantigas* religiosas de Lando.

Por lo que respecta al *Cancionero de Gallardo*, ofrece un legado cuantitativa y cualitativamente inferior al de la copia parisina. Este manuscrito del siglo

---

<sup>54</sup> Dado que preguntas y *dezires* coinciden en los folios, es imposible restaurar un orden sucesivo de cada uno de estos géneros modificando la posición actual de estos últimos.

XV elaborado en fases sucesivas por unas cinco manos diferentes a partir de un proyecto inicial no respetado de manera sistemática,<sup>55</sup> incorpora cinco textos de Ferrán Manuel cuya significatividad a la hora de reconstruir la obra del autor es bien diversa. Son las siguientes piezas:

ID0332 R0331, MH1-71, (259<sup>v</sup>-260<sup>v</sup>), “Si el grant sol se fortifica”, p. 446, es una respuesta al poema de Juan de Mena sobre la pacificación entre Juan II y su hijo Enrique que tuvo lugar en el año 1449.

ID0456, MH1-190, (345<sup>r</sup>), “Pues que Fortuna sus rayos inflama”, p. 499, decir moral dirigido a Inés de Torres que consta en PN1-277, con una copla más y notables variantes. Su presencia en MH1 plantea un problema de autoría, pues en este *Cancionero* la pieza se atribuye a Villasandino.

ID0513, MH1-250, (371<sup>r</sup>), “Muy noble fue don Enrique”, p. 527, decir fúnebre dedicado a Enrique II, recogido en PN1-42 como un texto de Alfonso Álvarez.

ID0514, MH1-251, (371<sup>r</sup>), acéfalo, p. 528, es una recuesta contra Villasandino también recogida en PN1-257. En MH1 además de estar incompleta, manifiesta un orden distinto de coplas y notables variantes textuales.

ID0536, MH1-271, (386<sup>v</sup>-388<sup>r</sup>), “En el torneo campal”, p. 538, decir burlesco que también forma parte de PN1-286; como la pieza anterior registra una secuencia diferente en la organización de las coplas y numerosas variantes significativas.

El primero de los textos tiene un relieve singular por ser testimonio único; aunque en PN1 se ha copiado la pregunta de Mena en una adición tardía, como bien puntualizó Tittmann, no queda rastro en la copia parisina de la respuesta de Lando.<sup>56</sup> Sin el testimonio de MH1 se habría perdido el texto irremediabilmente.

---

<sup>55</sup> El manuscrito se halla muy deturpado, dadas las numerosas pérdidas y transposiciones de folios, sobre todo a partir del folio 251, punto a partir del cual se recogen los escasos testimonios de Lando. El estado de organización de algunos cuadernos permite suponer cuál pudo ser el plan original con el que se inició el proyecto; consistía en elaborar un gran cancionero colectivo por secciones de autor al modo de la antología de Juan Alfonso. Este proyecto fue abandonado, o escasamente respetado, por los amanuenses sucesivos (para un análisis de la estructura de los contenidos de MH1, véase V. Beltrán, “Tipología y génesis de los cancioneros. Las grandes compilaciones y los sistemas de clasificación”, *Cultura Neolatina*, LV, 1995, pp. 233-265, esp. p. 241 y ss. También J. M. Azáceta, “*El Cancionero de Gallardo*”, 6, pp. 244-245, y M. Moreno, “Descripción codicológica MH1...”, pp. 7 y 14).

<sup>56</sup> La fecha de la composición, 1449, no deja dudas acerca de su carácter tardío con

En cuanto a los otros poemas, hay que decir que por su grado de deturpación y desorden ofrecen versiones menos satisfactorias que las conservadas en PN1 pero, a pesar de ello, permiten enmendar o mejorar puntualmente algunas de las lecciones de este último.

En cuanto a las dualidades atributivas, el códice de París se muestra como mejor candidato para dar credibilidad a sus atribuciones en perjuicio de las del *Cancionero de Gallardo*; en primer lugar, porque sus rúbricas son cuantitativa y cualitativamente más precisas que las de MH1. En segundo lugar, porque en MH1 el estado de deterioro de los textos afectados, no explicable como un producto de accidentes sufridos directamente por el códice, apunta a que la fuente empleada para realizar la copia sufría ya daños.<sup>57</sup> Si el antígrafo de MH1 estaba deteriorado en el entorno de estos textos, pudo propiciar los errores de las atribuciones.

Mota ha defendido la paternidad de Villasandino con respecto a ID0513 basándose en la cronología del texto. Puesto que se trata de un epitafio dedicado a Enrique II que se escribe cuando todavía no ha fallecido la reina viuda Juana Manuel, ha de ser anterior al otoño de 1381. La fecha parece demasiado temprana para adjudicárselo al autor sevillano, cuya actividad sitúa especialmente en el reinado de Enrique III y la regencia de Catalina de Lancaster y Antequera.<sup>58</sup>

Dutton y González Cuenca añaden un dato de carácter estructural que refuerza la autoría de Villasandino. Este texto inicia una serie poética epitáfica que se completa con los números 53, 54 y 56 de PN1 (ID1195, “Reina doña Juana, atal fue mi nombre”, 1196, “Aquí yaze un Rey muy

---

respecto a la colectánea original (B. Tittmann, “A Contribution to the Study of the *Cancionero de Baena*”, pp. 194-195). La pregunta no está completa en PN1, le falta la última estrofa, por tanto, no es improbable que su desaparición se deba a la pérdida de un folio en el que pudo copiarse la copla final y la correspondiente respuesta de Lando.

<sup>57</sup> Un ejemplo de estos deterioros heredados de la fuente se ofrece con claridad en el caso de ID0456, MH1-190, “Pues que Fortuna sus rayos inflama”. A este decir le falta la última copla, sin embargo, no han sido arrancados folios ni fragmentos del códice. Además, insertadas las tres coplas en el recto, el vuelto queda en blanco. Puesto que el copista tenía espacio suficiente para terminar el texto, todo apunta a que no pudo completar la transcripción de la pieza porque el modelo le ofrecía un texto insuficiente, bien por rotura o por ilegibilidad. Para estos datos sobre el estado del poema en MH1; remito a la transcripción de B. Dutton, *El Cancionero del siglo XV*, vol I, p. 499.

<sup>58</sup> C. Mota, *La obra poética de Alfonso Álvarez de Villasandino*, Tesis doctoral inédita en microficha, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1990, p. XLVIII.

afortunado”, 1198, “Aquí yaz’ doña Leonor”, respectivamente).<sup>59</sup> Si una de las piezas del grupo se separa al considerarla de otro autor, el conjunto de epitafios destinados a tumbas reales perdería su unidad. Además, la mayor exactitud de la rúbrica de PN1, que permite vincular el poema con los demás de la serie, va en detrimento de la atribución de MH1.<sup>60</sup>

En el caso de ID0456, Mota aboga por la responsabilidad de Lando apelando a razones de estilo. Se perciben rasgos en el poema que no responden a los hábitos poéticos de Villasandino como el léxico cultista o la introducción de sentencias de procedencia aristotélica.<sup>61</sup> También en este caso la superior calidad del testimonio y de la rúbrica de PN1, tan imprecisa como la del epitafio, favorecen nuevamente la autoría de Lando.

Es interesante recordar, al reflexionar sobre estos problemas de atribución relacionados con Alfonso Álvarez, las quejas del poeta de Illescas dirigidas a Enrique III para manifestarle su descontento como víctima de robos literarios.<sup>62</sup> Parece improbable que los fenómenos hasta aquí comentados puedan ser producto del hurto voluntario. La naturaleza de MH1, al menos en lo que afecta al estado actual de los testimonios referidos, apunta a que el error se produjo con bastante posterioridad a la redacción de los mismos y como consecuencia del desgaste de la copia sucesiva.

Estas diversidades atributivas, las numerosas variantes no explicables como innovaciones surgidas en un solo acto de copia, así como los desórdenes de las coplas, permiten conjeturar que estos textos de Lando

---

<sup>59</sup> En esta cuestión siguen a Azáceta, que ya había señalado el vínculo entre estos poemas fúnebres en *Cancionero de Juan Alfonso*, p. 115.

<sup>60</sup> “Este dezir fizo el dicho Alfonso Álvarez para la tumba del Rey don Enrique el viejo” (p. 73). Los demás de la serie se introducen bajo las siguientes rúbricas: ID1195, PN1-53, “A la tumba de la Reina doña Juana”; ID1196, PN1-54, “A la tumba del Rey don Juan”; ID1198, PN1-56, “A la tumba de la Reina doña Leonor” (pp. 74, 75 y 77, respectivamente). Tal precisión contrasta notablemente con el título que presenta el poema en MH1 (“Otro dezir de fernant manuel”, p. 527). Michel García, en un análisis de las piezas fúnebres de Villasandino, rechaza taxativamente la autoría de Lando: “La elegía funeral”, *Cancionero General*, 1 (2003), pp. 51-69, en concreto en la p. 54, nota 5).

<sup>61</sup> C. Mota, *La obra poética de Alfonso Álvarez*, vol. I, p. XLIX.

<sup>62</sup> En ID1365, PN1-225 se lee:

¿A quién me querellaré,  
señor, d’algunos que troban,  
que me furtan e me roban  
lo que nunca yo robé? (vv. 1- 4, p. 253).

tuvieron que tener una transmisión más rica de lo que los escasos testimonios supervivientes manifiestan. Como poeta aficionado a los debates e interlocutor de renombrados autores, tal posibilidad adquiere mayor verosimilitud. Es comprensible que los únicos errores de atribución que afectan a sus textos se produzcan con Villasandino, pues, dado que intervinieron en más de una disputa, sus respectivos poemas tuvieron que circular consecutivamente. Copiados de este modo, cualquier pérdida de un folio que arrastrase una rúbrica favorecería que el último autor nombrado se convirtiese en responsable del siguiente texto carente de introducción.

Además de estas fuentes, hay que citar, tal y como ya hizo Brian Dutton en su repertorio cancioneril, una noticia sobre una composición perdida del autor que se encuentra entre los papeles y legajos de Floranes.<sup>63</sup> Podría parecer que esta referencia carece de relieve en cuanto a valor documental porque, además de tratarse propiamente de un fragmento de una pregunta aparentemente dirigida a Lando y no de una pieza del propio autor,<sup>64</sup> ha llegado hasta hoy en una copia tardía realizada a partir de un antiguo cancionero deturpado y actualmente desaparecido.<sup>65</sup> Los motivos que, a pesar de estos inconvenientes, justifican la mención de esta noticia tienen que ver con el carácter del código perdido. Se trata del *Cancionero de Martínez de Burgos*, rescatado parcialmente por Floranes en el XIX y objeto, más recientemente, de un intento de reconstrucción llevado a cabo por D. S. Severin.<sup>66</sup> Este *Cancionero* comparte con el de *Baena* algunas composiciones y fue gestado en un entorno próximo a él.

---

<sup>63</sup> Se trata de los manuscritos MSS/19164 y 7329 de la Biblioteca Nacional. Se corresponden con la denominación de Dutton MN49 y MN23.

<sup>64</sup> Consiste esta referencia en tres coplas de una pregunta de temática alegórico-moral dirigida a un poeta llamado Fernando (ID3675, MN49-2, 30<sup>v</sup>-31<sup>r</sup> y MN23-42, 254<sup>v</sup>, respectivamente; su transcripción puede verse en la edición paleográfica de Dutton: *El Cancionero del siglo XV*, vol. II, pp. 198-201 y 289-290). Floranes describe el estado del código en este punto y especula sobre la probabilidad de que el destinatario sea Lando.

<sup>65</sup> González Cuenca, sin negar el valor testimonial de estos documentos, ha expresado sus reservas en torno a la inclusión de copias tardías, como las realizadas por los primeros investigadores de la poesía cancioneril, en los repertorios cancioneriles tradicionales (J. González Cuenca, "Cancioneros manuscritos del Prerrenacimiento", *Revista de Literatura*, XL, 1978, pp. 177-215, esp. pp. 194-195).

<sup>66</sup> *The Cancionero de Martínez de Burgos: A Description of its Contents; with an Edition of the Prose and Poetry of Juan Martínez de Burgos*, ed. D. S. Severin, Westfield College (Exeter Hispanic Texts, XII), London, 1976.

El texto perdido que Floranes atribuye a Lando pertenecería a la que Severin ha clasificado como segunda parte del compendio literario de Martínez de Burgos.<sup>67</sup> La importancia de esta sección, que se nutre de piezas presentes en la antología de Juan Alfonso y poemas documentados más tardíamente, radica según la editora en los textos únicos que refiere. La pregunta al poeta llamado Fernando pertenecería a ese grupo de únicos. Desde este punto de vista, y teniendo en cuenta que no se conserva ningún fragmento o referencia a este intercambio en PN1, la noticia serviría para apoyar la existencia de actividad literaria por parte de Lando fuera de su círculo más inmediato. A pesar de ello, dadas las pérdidas sufridas por la copia de París, no puede desecharse la posibilidad de que el texto formase parte del conjunto original reunido por Baena.

En consecuencia, la noticia aportada por esta fuente, si bien es insuficiente para recuperar alguna pieza de Lando, al menos arroja cierta luz sobre cuál pudo ser la difusión de su obra en los contextos próximos al de creación. La probable presencia de uno de sus debates en el *Cancionero de Martínez de Burgos*, su inserción en una parte nuclear de la antología de Juan Alfonso y su pequeño, aunque significativo, aporte en MH1, hablan de un poeta que fue objeto del interés de los compiladores de las grandes colectáneas del siglo XV.

OBRA CONSERVADA<sup>68</sup>

ID	FUENTE	ÍNCIPIT
1209	PN1-67 (25 <sup>v</sup> )	“Lindo poeta onorable”
1389	PN1-253 (85 <sup>r</sup> )	“Señor si la vuestra vida”
0514	PN1-257 (86 <sup>r</sup> ) / MH1-251 (371 <sup>r</sup> )	“Alfonso Álvarez amigo” / acéfalo
1394	PN1-260 (87 <sup>r</sup> )	“En coplas llenas de azogue”
1396	PN1-262 (87 <sup>v</sup> )	“Señor Johan Alfonso, muy mucho me pesa”
1397	PN1-263 (87 <sup>v</sup> -88 <sup>r</sup> )	“Johan Alfonso, alçad la cara”
1398	PN1-264 (88 <sup>r</sup> )	“Amigo señor, que Dios vuestra vida”

<sup>67</sup> Severin presenta una exposición detallada de los contenidos conocidos de esta parte del *Cancionero* en *The Cancionero de Martínez de Burgos*, pp. XVI-XVIII.

<sup>68</sup> Para los textos que se localizan en ambos códices no se harán dos entradas: se consignará en la columna de las fuentes el número de secuencia que presentan en cada uno de los cancioneros comenzando por PN1. Si hubiese diferencias en el *incipit*, se harán constar en la columna correspondiente.

ID	FUENTE	ÍNCIPIT
1401	PN1-267 (88 <sup>v</sup> )	“Por muchos loores, señor, que me des”
1402	PN1-268 (88 <sup>v</sup> )	“A todos los sabios poetas seglares”
1403	PN1-269 (89 <sup>r</sup> )	“En rica muda de çera”
1405	PN1-271 (89 <sup>v</sup> )	“Señor, mucho andades fuera”
1406	PN1-272 (89 <sup>v</sup> )	“Tomando de vos como de maestro”
1408	PN1-274 (90 <sup>r</sup> )	“Mucho sé menos de quanto demuestro”
1409	PN1-275 (90 <sup>v</sup> )	“Discreto fidalgo enviso”
1411	PN1-278 (91 <sup>r</sup> )	“Çesa Fortuna, çesa tu rueda”
1412	PN1-279 (91 <sup>v</sup> )	“Eçelente e sabio dino”
1413	PN1-280 (91 <sup>v</sup> )	“Mucho se enfinge mas non me contenta”
1414	PN1-281 (91 <sup>v</sup> )	“Maestro eçelente, sotil graduado”
1416	PN1-283 (92 <sup>r</sup> )	“Maestro señor, por vuestra bondat”
1417	PN1-284 (92 <sup>r</sup> )	“Dexistes, amigo, que vos preguntasse”
0536	PN1-286 (92 <sup>v</sup> -94 <sup>r</sup> ) / MH1-271 (386 <sup>v</sup> -388 <sup>r</sup> )	“En el torneo campal”
1419	PN1-287 (94 <sup>r-v</sup> )	“Señores, miremos el noble doctor”
1485	PN1-360 (133 <sup>v</sup> )	“Señor Juan Alfonso, pues anda el repique”
1487	PN1-362 (133 <sup>v</sup> )	“Señor Juan Alfonso, por más que suplique”
1495	PN1-370 (134 <sup>v</sup> )	“Al noble, esmerado, ardit e constante”
1497	PN1-372 (134 <sup>v</sup> )	“De todas las çiençias seyendo distante”
1499	PN1-374 (134 <sup>v</sup> -135 <sup>r</sup> )	“En sino esforçado e muy abundante”
1501	PN1-376 (135 <sup>r</sup> )	“Corona de trovadores”
1652	PN1-524 (174 <sup>r</sup> -175 <sup>v</sup> )	“Firme creyendo en la Magestad”
1689	PN1-567 (188 <sup>v</sup> -189 <sup>r</sup> )	“Preçiosa margarita”
1690	PN1-568 (189 <sup>r</sup> )	“Toda limpia sin manzilla”
0332	MH1-71 (259 <sup>v</sup> -260 <sup>v</sup> )	“Si el grant sol se fortifica”

## POEMAS DE ATRIBUCIÓN DUDOSA

0456	PN1-277 (91 <sup>r</sup> ) / MH1-190 (345 <sup>r</sup> )	“Pues que fortuna sus rayos inflama”
1418	PN1-285 (92 <sup>r-v</sup> )	“Filósofo palançiano”
0513	MH1-250 (371 <sup>r</sup> )	“Muy noble fue don Enrique”